ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OMAR FABIAN PRIETO CASAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.881.683	CONTRATO No.	404-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el periodo contractual de julio, se orientó a la PER Felix Gordillo en la afiliación al sistema de salud, de igual manera se apoyó en la solicitud de citas médicas con medicina general de la PER Oscar Alexander, Eduardo Castañeda y Camila Andrea con las EPS Nueva EPS y Cajacopi; se orientó a la PER Sandra Milena Guerra en la afiliación a salud de su hijo recién nacida al sistema de salud con las EPS Capital Salud y Nueva EPS. Se sigue realizando el acompañamiento y se logro la intervención clinica con la profesional de salud Denis Aguilar a la PER Oscar Alexander por temas de consumo de sustancias psicoactivas, en la clinica vive; donde se encuentra hospitalizado recibiendo tratamiento por rehabiliración del consumo de sustancias psicoactivas y trastorno bipolar. Se gestionó para la activación de la renta básica de la PER Felix Gordillo, ya que figuraba con régimen contributivo, de igual forma se está apoyando en la gestión de la activación de la renta básica por cambio de nombre de la PER Diego Ardila, ante el Banco Agrario de Colombia. Se orientó en la recolección de documentos y se apoyo en la formulación de los proyectos de las PER Aydee Liliana, Jefferson Villagrande, y Jose Arnol Mirabal, proyectos productivos en Ganadería y exotéricos.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Para este periodo se apoyó con el equipo del GT, a la formación para el trabajo con el SENA, en el municipio de Mesetas y Granada, donde ya iniciaron las formaciones elaboración de productos cárnicos y mercadeo y ventas, donde se vincularon alrededor de 60 PER y comunidad. De igual se está apoyando y realizando un seguimiento a la formación Sena con el programa Sena emprende rural para el apoyo a la formación y asistencia técnica de los proyectos productivos en los ETCR La Guajira/Buenavista y Playa Rica, los ARG Simón Trinidad y el Diamante y en el Municipio de Puerto Rico; donde participan PER, familias y comunidad. Se está en la recolección de documentos de las PER para la solicitud de las formaciones para el trabajo en Villavicencio, donde se concertó con el SENA las formaciones en gestión empresarial y mercadeo y ventas con los programas de complementaria y SER, para la población de reintegración y reincorporación. Se realizó trabajo articulado entre el SENA y la ARN para las concertaciones de los talleres de empleabilidad con la Agencia Pública de Empleo para el mes de agosto en Villavicencio, Acacias y Granada.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizó la orientación y seguimiento a las PER Oscar Alexander, Eduardo Castañeda y Camila Andrea en la solicitud de citas médicas y autorizaciones de exámenes. Se realizó seguimiento a los cursos de FPT impartidos por el SENA a población externa, de ETCR y ARG, de acuerdo a sus necesidades y lo concertado en el POA. Se realizó acompañamiento de encuentros del programa maestro itinerante de las PER en el municipio de la Macarena, donde participan 20 PER en el proceso de estudio.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se está realizando seguimiento a las PER Aydee Liliana, Francisco Noe, Jhonson García, Camila Andrea, David Antonio, Albeiro Guzmán, Nataly Valera, Sandra Patricia y Rosa Irene que se encuentran actualmente realizando técnicos, tecnólogos y carreras profesionales. Como resultado de la promoción y seguimiento de oferta educativa existente en el municipio de Villavicencio a las PER, se obtiene un resultado de 18 PER matriculadas en las I.E San Francisco de Asis, Simón Bolivar, Jorge Tadeo Lozano, entre otras. Estas personas iniciaron clases en el mes de febrero y otras se lograron matricular en el mes de julio bajo las jornadas nocturnas, sabatinas y dominicales. Se coordinó el día 24 de julio con la UNAD del programa maestro itinerante el segundo encuentro educativo de las PER en el municipio la Macarena, donde se gestionó con el punto vive digital el aula adecuada con equipos de cómputo, tv, tablero y las condiciones necesarias para la formación. Se está gestionando ante el SENA los cursos de FPT en Gestión Empresarial y Mercadeo y Ventas para Villavicencio, donde se espera vincular a 100 PER y PPR en estas formaciones.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se apoyó en la convocatoria en la participación de los talleres de planes de intervención colectiva con el apoyo de la profesional de salud Denis Aguilar, donde participan PER y comunidad. Se apoyó en la convocatoria de la feria de servicios realizada en la ciudad de Villavicencio, donde participaron diferentes entidades el orden municipal y Departamental, donde participaron 27 PER asignadas con sus núcleos familiares. Se acompañó en la realización de la convocatoria al plan de choque para vinculación académica de las PER sin vinculación a FA el día 22 de julio para vincularlos a las diferentes ofertas o instituciones que tienen sus matriculas abiertas, donde se logro vincular a 8 PER a formación academica. Se recolecto documentación de las PER Jefferson Villagrande, Aydee Liliana, Jose Arnol Mirabal y Miguel Angel Ramirez, en la para la presentación del proyecto productivo individual en ganadería y exotéricos.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En este periodo se realizó solicitud y seguimiento a las formaciones de FPT por parte del SENA, donde se vinculan PER, grupo familiar y comunidad en la realización de estos cursos en los municipios de Granada, Puerto Rico, Mesetas y la Inspección de la Julia, en los ETCR La Guajira/Buenavista y Playa Rica, y en los ARG Simón Trinidad y el Diamante. Se participó en las reuniones del comité de evaluación del POA entre el SENA-ARN, los días 15 y 16 de julio, donde el equipo de trabajo articulo y evaluó el plan de acción del primer semestre y concertó las formaciones y líneas de acción para el segundo semestre en formación, empleabilidad y emprendimiento.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OMAR FABIAN PRIETO CASAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.881.663	CONTRATO No.	404-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizó reunión de seguimiento, evaluación y concertación de las líneas de acción del POA primer semestre y segundo semestre entre el SENA-ARN, en las formaciones ya iniciadas y las otras que están programadas en los ETCR, ARG y cabeceras municipales del departamento del Meta, con los programas complementarios del Centro de Industria y Servicios, del Centro Agroindustrial del Meta y con el programa Sena Emprende Rural. Se gestionó ante la Agencia Pública de Empleo las jornadas de los talleres de empleabilidad, de acuerdo a la línea de empleabilidad del POA para el mes de agosto en los municipios de Acacías, Granada y Villavicencio. Se participó en la feria de servicios en la ciudad de Villavicencio para el beneficio de las PER y PPR, donde participaron diferentes entidades el orden municipal, departamental y Nacional para orientar a las PER en temas de salud, educación, empleabilidad, ciudadanía y servicios ofertados por estas entidades.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza el registro de información de la base conjunta del ETCR La Cooperativa, se realiza apoyo a la orientadora María Alexandra Barrera con el cargue del registro en SARA de las cuatro Bases Conjuntas del ETCR los días 2, 9, 16, 23 y 30 de julio de 2019. Se realizando el cargue al SIR de las cedulas de ciudadanías de las PER faltantes, de igual forma en diplomas de grado de bachiller, técnicos y profesional de las PER. Se realiza notificación de traslados y asignación de PER a diferentes ETCR y zonas del país en el transcurso del mes.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los	En el periodo a relacionar se ha llevado a cabo la entrega oportuna de informes solicitados por parte del coordinador de GT Juan Carlos Silva Hernandez y la gestora operativa Adriana Yolima Morales con relación a informes de actividades y demás.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó seguimiento al programa SER en los proyectos o emprendimientos establecidos en los ETCR, ARG y cabeceras municipales, se ya iniciaron y otras que ya están programadas para los municipios de la Uribe en la inspección de la Julia en el mes de agosto. Se está realizando el acompañamiento y la orientación de las PER asignadas de los municipios de la Macarena y Villavicencio, en temas de cumplimiento de requisitos para la presentación de los proyectos productivos individuales, salud, educación, bancarización y libretas militares.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el mes de julio se establece el cronograma de atención de las PER del GT y Externos Nacional que se acercan al centro de servicios para su orientación y atención con fechas estipuladas por la orientadora de reincorporación y equipo de facilitadores.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

OMAR FABIAN PRIETO CASAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

VoBo

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31 de Julio 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"